

Resolución N° 0118
Lanús 19 FEB 2018

Visto el Concurso de Precios N° 15/2018 2º llamado correspondiente a la Solicitud de Pedido N° 207-22 cuya apertura se realizó el 24 de Enero a las 11 horas y de acuerdo al cuadro comparativo de precios obrante a fojas 84 de este pedido de acuerdo a las facultades conferidas por el Artículo N° 154 de la Ley Orgánica de las Municipalidades, Decreto Ley N° 6769.

EL INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE

1º) Apruébese en todas sus partes el Concurso de Precios N° 15/2018 2º llamado cuya apertura se realizó el 24 de Enero de 2018 a las 11 horas para la provisión de: **CARTELES**.

2º) Adjudíquese a la firma **FREESTYLE.NET SRL** con domicilio en la calle Yatay N° 339 Piso 6º Dto. A de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La provisión de 93 (Noventa y tres) unidades de Carteles, por la suma de PESOS Setenta y Seis mil quinientos veintuno (\$ 76.521,00.-) de acuerdo a formulario adjunto a fojas 88..

3º) Adjudíquese a la firma **KAPITULA MARTIN ANTONIO PABLO** con domicilio en la calle Ucrania N° 375 de la localidad de Valentín Alsina, La provisión de 50 (Cincuenta) unidades de carteles, por la suma de PESOS Sesenta mil (\$ 60.000) de acuerdo a formulario adjunto a fojas 88.

4º) Insértese en el Libro de Resoluciones, tome razón la Dirección de Contaduría General.

Lic. Damián Schiavone
Secretario de Economía y Finanzas



Jorge Schiavone
Intendente Municipal
Interino
Municipio de Lanús